



COMUNA DE SAN JERÓNIMO SUD
DPTO. SAN LORENZO - PROVINCIA DE SANTA FE

ORDENANZA Nº 0473

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/ 2012

**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE
UNA (1) MÁQUINA PARA EJECUTAR CORDON CUNETETA DE
HORMIGÓN ELABORADO NUEVA SIN USO.**

Apertura: 10:00 hs. del 30 /07 /2012
Recepción de ofertas : hasta las 09:30 hs. del 30 / 07 /2012

ORIGEN DEL FINANCIAMIENTO:
Recursos Propios Comunales



Comuna de San Jerónimo Sud

LICITACION PÚBLICA N° 02/2012.

La Comuna de San Jerónimo Sud Departamento San Lorenzo, llama a licitación para la adquisición de una (1) Máquina para ejecutar Cordón Cuneta de Hormigón Elaborado, nueva, sin uso.

Especificaciones Técnicas:

Cuerpo Motriz :

- Motor a nafta o diesel de 12 a 16 HP con arranque eléctrico o manual.
- Unidad de última generación, año de fabricación 2012.
- Sistema de Transmisión Hidráulica con velocidad regulable.
- Bomba hidráulica y vibradores de inmersión.
- Gato de nivelación hidráulico, con dirección y una rueda neumática.

MOLDE:

- Chapa de acero de alta resistencia al desgaste, con tolva de carga del hormigón.
- Vibradores de inmersión.
- Molde cordón Cuneta cambiable a elección, independiente de la máquina.
- Gatos hidráulicos de nivelación, de accionamiento independiente con ruedas neumáticas.
- Todos los comandos de la máquina deberán ser hidráulicos.
- Dirección mecánica.
- Niveladores hidráulicos en la sección delantera y trasera para imperfecciones del terreno.
- La máquina deberá producir entre 70 a 90 metros aproximados por hora de trabajo con un avance de obra de entre 1 a 2 metros por minuto.
- Capacidad de tolva 0,20 a 0,25 M3 aproximados.
- Fratacho regulable para terminación.



Comuna de San Jerónimo Sud

FORMA DE PAGO 0-30-60 días:

Se establece como única forma de pago la siguiente : 33,33% (1/3) del valor total de la adjudicación a la firma del contrato con la empresa ganadora. 33,33% (1/3) del precio total a 30 días de la firma del contrato, siempre y cuando se haya producido la entrega del bien en perfecto estado de funcionamiento. El saldo o sea el 33,33% (1/3) del precio total, en un pago, a sesenta días, a contar desde la fecha de firma del contrato. Los pagos se cancelarán con valores propios de la Comuna.

REQUISITOS GENERALES:

- La oferta deberá hacerse en pesos y debe ser precio final incluido todo tipo de impuestos y tasas.
- El oferente deberá ser Fabricante de reconocida y probada trayectoria en el ramo o concesionario oficial de la marca ofrecida, deberá adjuntar datos de los clientes a los que les proveyó un equipo igual o similar, en los dos últimos años (el no cumplimiento de este requisito, transformará a la oferta en inválida).
- Marca representada por Empresa Industrial terminal instalada en la República Argentina o de producción soportada técnicamente por ésta.

REQUISITOS TRIBUTARIOS:

- Inscripción actualizada en la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).
- Inscripción actualizada en la Administración provincial de Impuestos de la provincia de origen.
- Inscripción actualizada en el registro comercial del Municipio y/o Comuna donde se radique el oferente.

Entrega:

La entrega de la máquina por parte del oferente deberá realizarse dentro de los veinticinco días corridos de adjudicada la licitación, en la sede de la Comuna de San Jerónimo Sud.

Entrega de la oferta: en la sede Comunal sita en Bv. José de San Martín 185 de San Jerónimo Sud, en sobre cerrado sin identificación del oferente con la leyenda COMUNA DE SAN JERONIMO SUD – OFERTA PARA LICITACION PUBLICA N° 02/2012.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES:

- Venta de pliegos desde el día martes 24 de julio de 2012 hasta las 09,00 horas del día lunes 30 de julio de 2012 inclusive, en la Comuna de San Jerónimo Sud – Bv. José de San Martín N° 185 en horario de atención al público. Informes al 0341 4909001 en el mismo horario o al mail administracion@sanjeronimosud.gov.ar.
- Costo del pliego pesos ciento setenta (\$ 170,00) no reembolsables, que serán abonados en la Caja Comunal. Sera requisitos para participar en la Licitación, la adquisición del pliego el que no podrá endosarse, transferirse ni cederse bajo ningún título, debiendo estar firmado en todas sus hojas con sello del oferente. El mismo será publicado en la página web de la comuna www.sanjeronimosud.gov.ar
- Recepción de ofertas hasta las 09,30 horas del día lunes 30 de julio de 2012.
- Apertura de ofertas con presencia de los participantes que deseen asistir, el día lunes 30 de julio de 2012 a las 10,00 horas, en la sede de la Comuna de San Jerónimo Sud.
- Adjudicación e informe del resultado de la Licitación : Será publicada en el sitio web oficial de la Comuna de San Jerónimo Sud www.sanjeronimosud.gov.ar



Comuna de San Jerónimo Sud

- Plazos para impugnaciones: hasta las 08,00 horas del día viernes 03 de agosto de 2012, el costo de presentación de cada impugnación será de pesos ochocientos (\$ 800,00) los que se deberán abonar en caja comunal previo a la presentación.

ADJUDICACIÓN DE LA LICITACION:

Calificación posterior

- Atento a que no se realizará pre-calificación, el Comprador determinará, a su satisfacción, si el Licitante seleccionado por haber presentado la oferta evaluada como aceptable y más conveniente está calificado para cumplir el Contrato en forma satisfactoria.
- En la determinación se tendrá en cuenta la capacidad financiera, técnica y de distribución del Licitante, sobre la base del examen de pruebas y otra información que el Comprador estime apropiada.
- Antecedentes: Se prestara muy especial atención a los antecedentes de las empresas y en el caso de haber sido con anterioridad, proveedores de esta Administración, se deberán tener muy en cuenta, los informes técnicos internos posteriores a la compra, que se hubieren realizado en oportunidad de la mencionada adquisición.
- Será requisito para la adjudicación del Contrato al Licitante que la determinación antedicha del Comprador sea afirmativa. De ser negativa, quedará rechazada la oferta del Licitante y el Comprador tomará la siguiente oferta evaluada como más conveniente a fin de determinar la capacidad de ese Licitante para cumplir satisfactoriamente el Contrato.



Comuna de San Jerónimo Sud

Criterios para la adjudicación

- La Comuna de San Jerónimo Sud adjudicará el Contrato al Licitante cuya oferta se ajuste substancialmente a los Documentos de Licitación y haya sido evaluada como la más conveniente, en una relación **precio - calidad del producto ofrecido - antecedentes comerciales**, no implicando obligación por parte de la Comuna, de aceptar la oferta económicamente más baja, por el solo hecho de ser la más económica, a condición además, de que se haya determinado que ese Licitante esté calificado para cumplir satisfactoriamente el Contrato.

Derecho del Comprador de aceptar o rechazar cualquier o todas las ofertas

- La Comuna de San Jerónimo Sud se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, así como el de declarar desierta la licitación y rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación de un contrato, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna respecto del Licitante o los Licitantes afectados por esta decisión y sin tener la obligación de comunicar los motivos de ella.

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

El oferente deberá cotizar en hoja con membrete oficial de la fábrica y/o concesionaria y/o agencia autorizada por la fábrica. Deberá contener todas las inscripciones tributarias (nacionales, provinciales y municipales). La oferta debe estar firmada por



Comuna de San Jerónimo Sud

persona autorizada con sello aclaratorio y cargo. Deberá permitir la correcta e inequívoca individualización de la máquina ofrecida, (marca, modelo, tipo y año de fabricación). Podrá el oferente realizar el mayor detalle (que se ajuste a lo solicitado) en dicha hoja o por folletos por separado. En caso de optar por folletos por separado, todas las hojas deberán tener sello del oferente.

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:

El fabricante y/o concesionario y/o agencia oficial que liciten deberán incluir en el formulario de presentación de la oferta, una obligación de mantenimiento de la oferta con un plazo mínimo de quince días hábiles a contar de la fecha de apertura de sobres.

DEPÓSITO EN GARANTIA: Atento a que en esta licitación podrán participar solamente Fabricantes y/o concesionarios y/o agencias oficiales de las marcas ofrecidas, no se exigirá depósito en garantía por la oferta y por cumplimiento de contrato.

San Jerónimo Sud, 13 de julio de 2012.

Fernando J. Cándido
Jefe Administrativo

Marcelo A. Cisana
Presidente